

# INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

**Enseñanza evaluada:** Licenciado en Criminología

**Universidad:** Universidad de Murcia

**Presidente del Comité de Evaluación Externa:** José Luis de la Cuesta Arzamendi

**Dirección:** Facultad de Derecho e Instituto de Criminología de la Universidad del País Vasco

**Teléfono:** 943018073

---

**Dirección de correo electrónico: [dppcuarj@sd.ehu.es](mailto:dppcuarj@sd.ehu.es)**

## INTRODUCCION

### Composición del Comité Externo de Evaluación

Describir la formación y experiencia universitaria/profesional de cada miembro del CEE que avale su adecuación y composición equilibrada para la tarea que les ha sido encomendada.

El comité de evaluación externa estaba formado por las siguientes personas:

**Presidente:** José Luis de la Cuesta Arzamendi, catedrático de la Universidad del País Vasco Director del Instituto Vasco de Criminología

**Vocal académico:** Carlos Gómez Bahillo, profesor titular de la Universidad de Zaragoza

**Secretario:** Sara Junquera Merino, jefa de unidad de ANECA

Estas personas han sido designadas por ANECA teniendo en cuenta el ámbito científico técnico al que pertenecen y su experiencia previa en procesos de evaluación.

### Plan de trabajo. Incidencias

Describir el trabajo desarrollado por el CEE en relación a las siguientes cuestiones:

- Análisis del Informe de Autoevaluación.
- Solicitud de información previa.
- Constitución del CEE y primera reunión de trabajo del CEE:
- Programa de la visita a la unidad evaluada (horarios y audiencias).
- Otras reuniones o encuentros del CEE en relación con la unidad evaluada (miembros del equipo rectoral, miembros de la Unidad Técnica, nuevas audiencias solicitadas).

Indicar aquellas otras cuestiones relevantes, relativas a circunstancias especiales o que el CEE crea conveniente destacar para la mejor comprensión del informe, que se hayan producido a lo largo del proceso de evaluación externa.

Se ha realizado un estudio personal del autoinforme y de las evidencias disponibles a través de internet. Como resultado de este estudio se solicitaron a la persona encargada

de organizar la visita externa en la universidad unas evidencias concretas para un mejor análisis. Antes de la visita se circuló entre los miembros del comité una primera reflexión sobre el autoinforme.

A la llegada del comité de evaluación externa, la universidad había dispuesto una sala de trabajo con ordenador y cañón en la que los miembros del comité pudieron analizar no sólo las evidencias solicitadas, sino también todas las evidencias con las que contó el comité de autoevaluación para realizar el informe de autoevaluación.

Siguiendo la agenda establecida, los miembros del comité de evaluación externa mantuvieron diferentes reuniones de trabajo en las que se iba comentando el desarrollo de la visita y las audiencias.

El conocimiento del informe de autoevaluación y la participación en el proceso de los asistentes a las audiencias es heterogéneo, pero en general aceptable, siendo destacable el interés mostrado por el colectivo de egresados y alumnos en el proceso con una clara de motivación hacia la mejora de la oferta formativa de la universidad.

A continuación se detallan las pequeñas incidencias que se han producido en el desarrollo de las audiencias.

- En la audiencia con el comité de autoevaluación excusa su asistencia el representante de alumnos y no asiste la representante del personal de administración y servicios, la cual comparece en la audiencia de este colectivo.
- Excusa su asistencia la Decana de la Facultad, por encontrarse de viaje, en la reunión con el equipo directivo a la que asisten tres vicedecanas.
- A la reunión con los directores de departamento asisten representantes de tres de los nueve departamentos implicados en la enseñanza.
- A la audiencia de profesores asistieron únicamente dos.
- En la convocatoria a alumnos debió existir algún malentendido ya que algunos asistieron en la audiencia a alumnos, pero otro grupo entendió que la convocatoria era para la audiencia pública.

La última audiencia de la visita fue el informe oral al comité de autoevaluación en la que se comentaron las líneas principales de lo que constituirá el informe de evaluación externa.

## 1. ANALISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

### 1.1. Toma de decisiones sobre la evaluación

Valorar aspectos tales como:

- Analizar quién pone en marcha la iniciativa de evaluar la Titulación: el propio centro o los órganos de gestión de la Universidad.
- Analizar si es el momento adecuado para evaluar la Titulación.
- Analizar si la Titulación ha recibido el apoyo técnico y metodológico necesario para llevar a cabo el proceso de autoevaluación.

Se valora positivamente la respuesta de los miembros de la titulación a la demanda del rectorado, del que surge la iniciativa de la evaluación, y que ésta fuera aprobada por unanimidad en la Junta de Facultad. Se espera que este apoyo también se de en la última fase del proceso de evaluación, la puesta en marcha del plan de mejoras, donde el apoyo de los órganos con competencias para tomar determinadas decisiones es vital para que el proceso alcance sus frutos y la motivación de las personas implicadas reciba su recompensa.

La evaluación de esta titulación se produce a los dos años de su implantación. Aunque existe una cierta trayectoria en la impartición de estos estudios en la Universidad de Murcia, parece un poco prematura la decisión de evaluarse debido a que sólo se han producido dos promociones de egresados.

El comité de autoevaluación establece como objetivo de la evaluación la mejora de la titulación, y se justifica el enfoque ciertamente negativo del informe debido a que los profesores comparan la situación de la titulación con las otras en las que participan, que tienen mayor trayectoria y, por tanto, menos áreas de mejora que la titulación de criminología. Hay un claro interés por parte de los miembros del comité de autoevaluación de mejorar la calidad de la enseñanza ofrecida a los alumnos, puesto que son conscientes de las deficiencias de la titulación, debidas en gran parte a su juventud.

Por su parte, el equipo directivo añade como objetivo de la evaluación de la titulación, además de la mejora de la misma, la importancia de disponer de un informe de este tipo de cara a la adaptación de las titulaciones a la nueva ordenación de las enseñanzas.

El comité de autoevaluación ha contado con la participación de un miembro de la Unidad para la Calidad lo que se entiende como un punto fuerte para la elaboración de la autoevaluación.

Se observan problemas en relación con la información aportada a través de las tablas e indicadores que no acaban de ser resueltas en la reunión con el comité de autoevaluación, lo que lleva al convencimiento del comité de evaluación externa de que su aprovechamiento de cara a la elaboración del informe de autoevaluación ha sido escaso, y de que en algunos puntos son datos diferentes a los incluidos en el informe los que han debido servir de apoyo para la elaboración del informe de autoevaluación. El comité de evaluación externa no ha podido disponer entonces de la información completa que ha servido para la valoración de ciertos criterios.

## 1.2. Constitución y representatividad del Comité de Autoevaluación

Valorar la forma en que se ha constituido el Comité de Autoevaluación y su representatividad.

Valorar la motivación y el grado de implicación de los miembros del Comité de Autoevaluación en el proceso.

Los miembros del comité de autoevaluación pertenecen a distintos colectivos de la comunidad universitaria implicados en la enseñanza de criminología lo que hace que la estructura del comité sea adecuada.

La designación de los miembros ha sido directamente realizada por la Decana sin que conste que se haya valorado la voluntariedad de participar en el proceso en su selección.

Dadas las características de la titulación en la que se involucran áreas y docentes procedentes de otras facultades, la composición del comité debería haber reflejado mejor esta realidad ampliándose su número y dando mayor entrada a otras áreas y departamentos involucrados.

El perfil de informe responde más a un agregado de partes que a un resultado de reflexión conjunta, quizás debido al método de trabajo seguido en la elaboración del autoinforme. El informe parece partir de la confianza en que la puesta de manifiesto a través del mismo de las deficiencias y problemas a los que se enfrenta la titulación puede ser muy eficaz de cara a la solución de los mismos por parte de las autoridades universitarias; esto afecta al contenido del mismo, al presentarse más como un listado de demandas a resolver por otros que como un análisis de las mejoras a introducir a partir del propio campo de influencia.

La participación en el comité del representante del personal de administración y servicios se ha limitado a la redacción de un informe sobre aspectos relacionados con este colectivo.

### 1.3. Grado de reflexión interna

Valorar la difusión interna del proceso., indicando los medios utilizados para la misma (publicación en la Intranet, correo electrónico, tableros de anuncios,...).

Valorar el grado de participación de la comunidad universitaria y las aportaciones de la misma al proceso.

El informe de autoevaluación se ha difundido en la universidad entre los diferentes colectivos, así como la visita externa y los objetivos y procedimiento del proceso de evaluación.

Se disponía de información a través de trípticos e Internet y se realizaron las convocatorias a las audiencias a todos los colectivos.

En relación a la participación, es destacable el alto interés de alumnos y egresados en la evaluación, que no parece coincidir con el mostrado por el profesorado.

### 1.4. Contenido del Informe de Autoevaluación

Ajuste a la Guía de Autoevaluación.

Aspectos descriptivos y valorativos del Informe de Autoevaluación.

Claridad en la definición de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora

El informe de autoevaluación trata todos y cada uno de los criterios a analizar por lo que la evaluación realizada se puede calificar de exhaustiva. Sin embargo, el nivel de profundización en el análisis se ha limitado a una breve descripción de la situación. El informe de autoevaluación es básicamente descriptivo sin tratar de manera sistemática el análisis de las causas de las fortalezas y debilidades. Escasamente basado en evidencias, se caracteriza por un tono marcadamente reivindicativo hacia al rectorado en quien parece confiarse para la resolución de los problemas de la titulación.

Los puntos fuertes y débiles y las propuestas de mejora se definen mayoritariamente en términos generales, sin poner de manifiesto los matices necesarios para llevarlas a cabo. En algunos criterios se detecta el establecimiento de puntos fuertes y débiles sin que estos tengan apoyo en la redacción del criterio correspondiente. Esta situación contrasta con el hecho de que muchas de las mejoras necesarias ya se han puesto en marcha, lo que

denota el alto interés de los responsables de la titulación de mejorar la calidad de la misma.

El informe de autoevaluación pone de manifiesto que el análisis de determinados aspectos no se realiza en el criterio adecuado para ello, lo que parece indicar una escasa formación del comité de autoevaluación en el modelo de evaluación, a pesar de la valoración positiva de la jornada formativa que organizó la Unidad para la Calidad. Se recomienda incidir en este aspecto en futuros procesos ya que redundaría en un mejor análisis de la situación de la titulación por parte del comité de autoevaluación.

Como se ha comentado anteriormente, se precisa mejorar la información de las tablas e indicadores para permitir un análisis más ajustado a la realidad.

## 2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 2.1. Programa formativo

1. PROGRAMA FORMATIVO						
	A	B	C	D	EI	
1.1. Objetivos del programa formativo						
<p>El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.</p>				x		<p><b>1.1.</b> La puesta en marcha de la titulación responde a una amplia demanda de estos estudios. Quizás debido a la urgencia de satisfacción de esta amplia demanda no se ha visto acompañada de una adecuada reflexión sobre los objetivos formativos (en términos de competencias que debe adquirir el alumno al finalizar sus estudios).</p> <p>En el informe de autoevaluación se identifica el programa formativo con el plan de estudios. Ahora bien, los objetivos establecidos en el Real Decreto sobre las directrices del título son excesivamente sucintos. Es por ello absolutamente necesario que se abra el correspondiente proceso de reflexión que culmine en la definición de los objetivos de la enseñanza. También es necesario comunicar al alumnado de forma eficaz lo anterior. Recomendamos tener en cuenta en esta reflexión la opinión de las diferentes asociaciones.</p> <p>La insuficiente definición de un perfil profesional, probablemente justificada por la gran juventud de la titulación, se configura como una gran debilidad de partida del programa formativo, pero este hecho no debería impedir una adecuada definición del perfil de egreso por parte de la propia Universidad.</p> <p>El informe de autoevaluación realiza comentarios sobre el perfil de los alumnos y en las audiencias se constata que existe un adecuado conocimiento del tipo de alumnos que ingresan en la enseñanza. Las principales características del alumnado son: heterogeneidad en cuanto a la formación de procedencia, diferentes motivaciones para cursar la titulación (desde los que están interesados en el contenido frente a los que la cursan para obtener el título como mérito para su desarrollo profesional), amplia mayoría de alumnos no residentes en el entorno geográfico cercano, alumnado con una formación previa y exigente en cuanto a la calidad de la formación recibida.</p> <p>La información aportada sobre el perfil de ingreso idóneo debería ser más completa y estar accesible al alumnado. Además esta información permitiría ofertar al alumno programas de apoyo al aprendizaje que solventaran el diferente nivel de conocimiento de acceso en algunas materias.</p>

El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.			x			
<b>1.2. Plan de estudios y su estructura</b>						
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.				x		<b>1.2.</b> Tanto en el informe de autoevaluación como en las audiencias se señala la necesidad de revisar la estructura del plan de estudios, intensificando las asignaturas de corte criminológico puro (actualmente hay un excesivo peso de las asignaturas jurídicas y psicológicas sin un adecuado enfoque específico) y asegurando la coordinación en la elaboración de los programas para evitar solapamientos y vacíos.
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.				x		En cuanto a los complementos de formación de sociología, se ha detectado un problema en su oferta dado que inicialmente los nueve créditos se ofrecían a través de dos asignaturas de sociología que no tenían carácter introductorio. Esta deficiencia ya está siendo solventada, aunque no lo estará definitivamente hasta el curso que viene.
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.					x	Se pone de manifiesto una escasa oferta de optativas, con una oferta inicial a los alumnos que no se corresponde con la que finalmente pueden cursar. La oferta final está muy orientada a asignaturas de corte jurídico. Además se ponen de manifiesto problemas en cuanto a los horarios de las asignaturas optativas por solapamiento, por lo que se propone ampliar la oferta en horario de mañana.
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.					x	Se constata la necesidad de publicitar los programas de las asignaturas.
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.					x	No es posible evaluar la coherencia del plan de estudios con los objetivos debido a la ausencia de estos mismos.  Debido a la juventud de la titulación parece lógico que todavía no se haya establecido un sistema de revisión y actualización de los contenidos (algo que se ha demandado de manera intensa en la audiencia con alumnos). Se considera un tema importante establecer un procedimiento que asegure de manera eficaz la revisión y actualización de contenidos evitando duplicidades y lagunas.  En el informe de autoevaluación se pone de manifiesto que no existen estudios de dedicación del alumno al aprendizaje.

## 2.2. Organización de la enseñanza

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	A	B	C	D	EI	
<b>2.1. Dirección y planificación</b>						
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.			X			<p><b>2.1.</b> En el informe de autoevaluación y en las audiencias se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la planificación y coordinación de todos los aspectos de la licenciatura. La creación de un vicedecanato específico, al igual que en el caso de las titulaciones de Ciencias Políticas y de la Administración y Gestión y Administración Pública, podría ser una buena medida para que la información sobre los problemas de la enseñanza estuviera centralizada y se pudiera dar una mejor respuesta a los mismos.</p> <p>Esta propuesta permitiría probablemente encauzar mejor situaciones como la detectada en las audiencias: mientras que en la audiencia de alumnos se señalaba que se ha informado al Decanato de determinadas deficiencias que han sido adecuadamente atendidas, en la reunión con el equipo directivo se puso de manifiesto el desconocimiento de sus demandas.</p>
<b>2.2. Gestión y organización</b>						
El programa formativo se comunica y se difunde.				X		<p><b>2.2.</b> Se considera escasa la cantidad y calidad de la información sobre el programa formativo incluida en la página web de la universidad. Se echa en falta información sobre el perfil de ingreso idóneo, programas de algunas asignaturas, sistema de convalidaciones, (aspecto muy demandado por el tipo de alumnos que acceden a estos estudios), información sobre actividades relacionadas, programas de movilidad, fechas de exámenes, etc. La escasa información sobre la titulación de criminología contrasta con la existente de otras titulaciones de la propia Facultad.</p> <p>Dado el importante número de alumnos que reside fuera de Murcia, sería fundamental definir adecuadamente el nivel de utilización imprescindible del SUMA por parte del profesorado. Otra alternativa sería la creación de una oferta de enseñanza virtual que diera respuesta a las necesidades formativas de este colectivo.</p> <p>En el desarrollo de la visita del comité de evaluación externa se establece la necesidad de una mayor coordinación de los profesores implicados en la titulación para evitar solapamientos y vacíos en las asignaturas. La creación a tal efecto de algún tipo de estructura específica (comisión u otras) parece razonable y permitirá un mejor seguimiento del desarrollo de la enseñanza.</p> <p>No se han constatado problemas en los departamentos a la hora de asignar la docencia de las asignaturas, problema que a priori podría estar presente dada la juventud y especificidad de la enseñanza.</p>
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.				X		<p>Dado el importante número de alumnos que reside fuera de Murcia, sería fundamental definir adecuadamente el nivel de utilización imprescindible del SUMA por parte del profesorado. Otra alternativa sería la creación de una oferta de enseñanza virtual que diera respuesta a las necesidades formativas de este colectivo.</p> <p>En el desarrollo de la visita del comité de evaluación externa se establece la necesidad de una mayor coordinación de los profesores implicados en la titulación para evitar solapamientos y vacíos en las asignaturas. La creación a tal efecto de algún tipo de estructura específica (comisión u otras) parece razonable y permitirá un mejor seguimiento del desarrollo de la enseñanza.</p> <p>No se han constatado problemas en los departamentos a la hora de asignar la docencia de las asignaturas, problema que a priori podría estar presente dada la juventud y especificidad de la enseñanza.</p> <p>Se han detectado algunos problemas en relación a los horarios sobre todo debido al solapamiento en la oferta de asignaturas y en los horarios de tutorías.</p>

<p>Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados del personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.</p>				<p>x</p>		
---	--	--	--	----------	--	--

## 2.3. Recursos humanos

3. RECURSOS HUMANOS					
	A	B	C	D	EI
<b>3.1. Personal académico</b>					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.		X			
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.		X			
<b>3.2. Personal de administración y servicios</b>					

3.1. Se considera que el profesorado de la titulación es adecuado, estando bien valorado por los alumnos de la enseñanza. Se constata la implicación de los profesores en sus asignaturas ya que no existe una alta rotación en las mismas.

En las audiencias con el equipo directivo y el profesorado se aporta información sobre experiencias relacionadas con la innovación educativa; sin embargo no se encuentra ninguna vinculación de las mismas con la titulación de criminología. La próxima reforma de los nuevos títulos hace necesaria una formación del profesorado en estos ámbitos, que permita focalizar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aprendizaje del alumno.

Además, en relación a la formación del profesorado, es necesario insistir en su actualización, en especial en lo relacionado con la herramienta SUMA (que en esta titulación cobra especial relevancia debido a las características del alumnado) y en su mayor especialización criminológica con objeto de intensificar el contenido especializado de sus asignaturas. También sería deseable que se dispusiera de un plan de formación inicial para al profesorado que se incorpora a la misma. En definitiva, es necesario que la implicación en las actividades de investigación repercuta de manera más amplia en el programa formativo, adaptando el contenido de las diferentes asignaturas a las especificidades de la titulación, al margen de la creación o no de un área de conocimiento específica en criminología.

El sistema de evaluación docente actual es valorado de forma negativa por diferentes colectivos debido al excesivo peso de la opinión del alumno, según los profesores, y a la ausencia de consecuencias en función de los resultados según los alumnos. Actualmente la Universidad está trabajando en un nuevo plan de evaluación docente que pretende mejorar las carencias y problemas del actual.

3.2. Se detecta la necesidad de que el personal de administración y servicios disponga de formación adecuada para la atención al público de los alumnos de criminología debido a la amplia demanda de información.

El informe de autoevaluación demanda una mayor dotación de personal pero, salvo en lo que puede referirse a situaciones puntuales, no es algo que se haya puesto de manifiesto en las diferentes audiencias con alumnos y profesores.

El personal de administración y servicios señala que una amplia mayoría de alumnos demandan una gestión administrativa no presencial.

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.		X	X				
--	--	---	---	--	--	--	--

## 2.4. Recursos materiales

4. RECURSOS MATERIALES		A	B	C	D	EI
<b>4.1. Aulas</b>						
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X			
<b>4.2. Espacios de trabajo</b>						
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X			
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.				X		

**4.1.** La cantidad y calidad de las aulas se valora positivamente, salvo en lo que se refiere a las características ergonómicas de los asientos y a las cortinas, que deberían ser más opacas.

Los alumnos realizan una valoración positiva de los espacios de trabajo destinados a los mismos, señalando que las escasas deficiencias encontradas se han puesto en conocimiento del Decanato, obteniendo una respuesta positiva del mismo.

**4.2.** El profesorado depende de diferentes departamentos cuya sede no está siempre en la Facultad de Derecho. Sería necesario que este profesorado dispusiera de espacios de trabajo en el mismo Campus (v.gr. en la Facultad de Derecho o en la Facultad de Educación) que permitiera una adecuada atención de los alumnos sin que éstos se tengan que desplazar a otros centros situados en un campus diferente.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.					
<b>4.3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales</b>					
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.				X	
<b>4.4. Biblioteca y fondos documentales</b>					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.		X			
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo		X			

2.5. Proceso formativo

5. PROCESO FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
<b>5. 1. Acceso y formación integral</b>					
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.	X				
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.			X		
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.					X
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la consecución de los objetivos del programa formativo y la inserción laboral de los egresados.				X	
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.			X		
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.			X		

**5.1.** A pesar de no tener un proceso de captación de alumnos, la alta demanda de los estudios hace que esto no se vea por el momento como necesario.

El informe de autoevaluación señala que durante este curso 2007/2008 se han puesto en marcha acciones de acogida al alumno, aspecto que se valora positivamente aún cuando quede pendiente la valoración de su impacto.

Aunque el informe de autoevaluación señala que durante este curso se iba a poner en marcha un programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje del alumno, no se ha podido constatar su inicio.

No existen programas de orientación profesional para los alumnos de la titulación, programas que tienen una amplia demanda por parte del alumnado y los egresados, dada la juventud de la titulación, como se ha podido comprobar ampliamente en las audiencias. En este sentido es especialmente llamativo que en la documentación del Centro de Orientación e Información al Empleo de la Universidad no aparezca siquiera una referencia a la titulación.

Aunque se valora positivamente la puesta en marcha del programa de acción tutorial se considera escaso el impacto del mismo dado que ha comenzado con la difusión de la herramienta SUMA, que es escasamente utilizada por el profesorado de la enseñanza.

Parece existir una oferta de actividades complementarias interesantes para los alumnos de criminología, pero se señala escasa información de las mismas y solapamiento de horarios con las clases ordinarias.

5. 2. Proceso enseñanza - aprendizaje					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.				X	
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.			X		
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.				X	
Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.				X	

## 2.6. Resultados

6. RESULTADOS					
	A	B	C	D	EI
<b>6. 1. Resultados del programa formativo</b>					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.					X
El alumno está satisfecho con el programa formativo.			X		

**6.1.** En el desarrollo de la visita se han puesto de manifiesto diferentes problemas en relación a la información proporcionada por los indicadores que hace difícil la valoración de este criterio. Aunque el informe de autoevaluación muestra unos resultados positivos, éstos se ven mermados si tenemos en cuenta el alto número de no presentados a los exámenes y que, en parte, los buenos resultados se deben a la existencia de convalidaciones.

La explicación dada en el informe de autoevaluación de los supuestos buenos resultados de los alumnos se atribuye exclusivamente a las características de los mismos (madurez, interés personal y profesional y haber cursado previamente el título propio). Se recomienda encarecidamente analizar las posibilidades para mantener buenos resultados sin que dependa tanto de las características de los alumnos.

Los alumnos valoran positivamente la existencia de la titulación, la mayor parte del profesorado implicado en la misma, así como el servicio de biblioteca, y, en general, el resto de infraestructuras. Sin embargo, la opinión de los alumnos sobre el plan de estudios es negativa señalando como reformas necesarias del mismo el aumento de la optatividad, la necesidad de ofertar prácticas externas y programas de movilidad, mejorar la coordinación de los contenidos de las asignaturas, y adecuar los contenidos de las asignaturas a la especificación de Criminología. Esta opinión negativa se traduce a la postre en la solicitud de realizar una profunda modificación del plan de estudios vigente.

**6.2** La inexistencia de perfiles de egreso claramente definidos constituye una insuficiencia para evaluar este criterio. Por otro lado, se percibe en el alumnado y los egresados una desorientación respecto a las posibles salidas profesionales del título, cuando las asociaciones profesionales que han participado en las audiencias han puesto de manifiesto la pluralidad de salidas posibles. Los egresados asistentes a las audiencias son conscientes de que se han visto perjudicados por ser las primeras promociones de la titulación, en este sentido les hubiera gustado una mayor planificación a la hora de poner en marcha la misma. Las principales deficiencias que señalan son las mismas que el colectivo de alumnos.

**6.3.** Los resultados de la encuesta de profesorado, y la asistencia de sólo dos profesores a la audiencia parece apuntar a que el profesorado está satisfecho con el programa formativo.

<b>6. 2. Resultados en los egresados</b>					
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.			X		
<b>6. 3. Resultados en el personal académico</b>					
El personal académico está satisfecho con el programa formativo.		X			
<b>6. 4. Resultados en la sociedad</b>					

<p>Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.</p>					x	
<p>Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.</p>					x	

## 2.7. Mecanismos para la Garantía de Calidad

### 2.7.1 *Política y procedimientos para la garantía de calidad*

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Órganos y reglamentos que regulen el diseño, desarrollo y revisión del programa formativo, en todos los niveles de toma de decisiones (centro, departamentos, áreas, etc.).
- Directrices relativas a los procesos de matriculación y gestión del expediente del estudiante.
- Mecanismos para facilitar la participación periódica de estudiantes y otros grupos de interés en los procesos de revisión del programa formativo.

No se han constatado políticas y procedimientos para la garantía de calidad propios de la titulación.

Respecto de los procesos de matriculación y gestión del expediente del estudiante el personal encargado demanda más información concreta sobre la titulación y pone de manifiesto la demanda de los alumnos de que estos procesos se puedan realizar a distancia.

Los alumnos y egresados están muy interesados en la mejora de la titulación por lo que se recomienda encarecidamente contar directamente con ellos, o con las asociaciones en las que se encuentran integrados, para los procesos de revisión y mejora.

### 2.7.2 *Aprobación, control y revisión periódica de programas y títulos*

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Mecanismos para la revisión sistemática de los contenidos del plan de estudios y, si procede, la actualización de los mismos.
- La existencia y uso de los mecanismos necesarios de coordinación horizontal y vertical en la gestión de la enseñanza.
- Existencia de mecanismos de seguimiento del progreso y de los logros de los estudiantes.
- Procedimientos para la utilización de resultados en los procesos de mejora y revisión periódica del programa formativo.

Debido a la juventud de la titulación no se dispone de mecanismos consolidados para la coordinación y revisión del programa formativo. La realización de este proceso de evaluación ha puesto de manifiesto que se precisa una mejor coordinación tanto horizontal como vertical del plan de estudios. Este conocimiento permitirá una mejor adaptación de la enseñanza a la nueva estructura. También es necesario intensificar los esfuerzos por contar con una información real, que pueda servir de base a un mejor análisis de los resultados.

### 2.7.3 Evaluación de estudiantes

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Normativa sobre exámenes y otros procedimientos de evaluación.
- Normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Criterios de calificación claros y publicados.
- Procedimientos para que las evaluaciones se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Además, se debería analizar si la titulación proporciona a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en su programa, sobre los métodos de examen y evaluación a los que serán sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios que se aplicarán para la evaluación de su actuación.

El sistema de evaluación de estudiantes parece ser correcto y no presenta grandes problemas. Con todo, sí que a partir de las entrevistas con el alumnado se ha destacado repetidamente la necesidad de poner a disposición del alumnado más y mejor información sobre el sistema de convalidaciones.

### 2.7.4 Garantía de calidad del personal docente

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Mecanismos para la evaluación de la actividad docente del personal académico.
- Procedimientos para facilitar la formación y actualización pedagógica del personal académico.
- Procedimientos para recoger y analizar la satisfacción del personal académico con el programa formativo.

Existe un sistema de evaluación docente similar al utilizado en la mayoría de universidades

españolas. Este sistema de evaluación docente actual es valorado de forma negativa por diferentes colectivos debido al excesivo peso de la opinión del alumno, según los profesores, y a la ausencia de consecuencias en función de los resultados según los alumnos. Actualmente la Universidad está trabajando en un nuevo plan de evaluación docente que pretende mejorar las carencias y problemas del actual.

El profesorado demanda una mayor oferta en cuanto a formación y actualización pedagógica.

Existe una encuesta para conocer el grado de satisfacción del personal académico, aunque debido a la juventud de la titulación no hay suficiente tendencia para valorar los resultados.

### **2.7.5 Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante**

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Procedimientos para evaluar la adecuación de los servicios de atención al alumno.
- Mecanismos de control, revisión y mejora que, de forma periódica, evalúen la efectividad de los recursos materiales asociados al programa formativo.
- Mecanismos de evaluación de la actividad de soporte a la docencia desarrollada por el PAS, así como de la formación que reciba este personal.

Los egresados y alumnos valoran positivamente los recursos de aprendizaje y apoyo puestos a su disposición.

### **2.7.6 Sistemas de información**

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con sistemas de recogida de información sobre:

- Perfil de ingreso de los estudiantes
- Progreso académico, duración de los estudios, eficiencia, éxito o abandono. de los alumnos.
- Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.
- Empleabilidad de los egresados.

- Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional.

Como se ha puesto de manifiesto antes, la información de las tablas e indicadores muestra algunas carencias que se considera deben ser subsanadas para permitir un mejor conocimiento de la realidad de la titulación.

Se detecta la necesidad de analizar con más detalle y junto a las asociaciones de egresados el mercado laboral para mejorar de forma significativa la orientación laboral y el perfil de egresado de la titulación.

### 2.7.7 Información pública

La titulación o titulaciones evaluadas facilitan información sobre:

- Los resultados del aprendizaje de los alumnos (logros académicos, duración media de los estudios, eficiencia, éxito o abandono).
- Empleabilidad de los egresados.

Los resultados que producen las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en ámbito nacional e internacional.

Durante la visita se ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar la información pública que se ofrece sobre distintos aspectos relacionados con la titulación, tanto en la página web, como en la información ofrecida en servicios centralizados (como el de orientación y empleo).

### 3. VALORACIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA

#### 3.1. Principales fortalezas y debilidades

Síntesis de las principales fortalezas y debilidades detectadas.

En este apartado se reseñan aquellas fortalezas y debilidades que se han considerado más importantes sin ánimo de realizar una lista exhaustiva.

#### **FORTALEZAS**

- Amplia demanda de los estudios por parte de alumnado, no sólo de Murcia, sino también procedente de otras universidades del sur del país.
- Conocimiento del perfil de ingreso de los alumnos
- El profesorado implicado en el programa formativo, dado que un porcentaje importante del mismo es permanente.
- La motivación e interés del alumnado.
- Existencia de asociaciones de egresados y estudiantes.

#### **DEBILIDADES**

- Carencia de un verdadero y completo "programa formativo"
- Ausencia de un perfil de egreso definido en términos de competencias que el alumno debe adquirir al finalizar sus estudios.
- Escasa información sobre el perfil de ingreso idóneo.
- La estructura del plan de estudios presenta deficiencias y solapamientos de contenidos.
- Escasa difusión de información sobre el plan de estudios.
- Problemas de coordinación entre el profesorado.
- Escasa utilización del SUMA por parte de los profesores
- Se carece de un sistema de garantía de calidad.
- Ausencia de programa de orientación laboral.

- Ausencia de programa de prácticas externas y de movilidad.
- Problemas en la información aportada a través de los indicadores y las tablas.
- Falta de espacio para atención a alumnos del profesorado adscrito a centros del campus de Espinardo y que no tienen establecidas horas de tutoría en la Facultad de Derecho (campus de la Merced) para atender a los alumnos de la licenciatura de criminología.

### 3.2. Propuestas de mejora

Relación de las propuestas de mejora aportadas por el CEE.

- Definir los objetivos del programa formativo en términos de competencias a través de un proceso de reflexión y con la colaboración de las asociaciones de egresados y alumnos.
- Aumentar la información disponible sobre la enseñanza: perfil de ingreso idóneo, todos los programas de las asignaturas, convalidaciones, etc.
- Revisar el plan de estudios intensificando las asignaturas de corte criminológico puro, mejorando los complementos de formación, aumentando la optatividad y asegurando la coordinación en la elaboración de los programas para evitar solapamientos y vacíos.
- Mejorar la planificación y coordinación de todos los aspectos de la enseñanza. La creación de un vicedecanato específico podría centralizar la información sobre la enseñanza para dar una mejor respuesta a las necesidades de la misma.
- Poner en marcha programas de orientación profesional trabajando conjuntamente con el Centro de Orientación e Información al Empleo.
- Fomentar la utilización de la herramienta SUMA entre el profesorado transmitiendo la idea de que esta herramienta puede resolver determinados problemas con los que se enfrenta el profesorado debido a las características de los alumnos de la titulación, y a la imposibilidad de asistir a clase de un número importante de ellos por estar trabajando en otras ciudades.
- Poner en marcha programas de prácticas externas y movilidad.
- Mejorar la calidad de la información sobre la enseñanza (tablas en indicadores).
- Plantearse la posibilidad de ofertar una edición on line de estas enseñanzas.

**4. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN.**